Hasta el 03/10/2022

TOTAL A PAGAR

\$8,618,60

2°. Vencimiento con recargo hasta el

\$8.664.83 11/10/2022

Hasta el 11/10/2022 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago, Tap y QR.

La próxima liquidación vence el 02/11/2022

Liquidación de Servicio Público Nº 0024-03397029 Emisión 19/09/2022 C.A.B.A. C.E.S.P Nº 33372004329815 Fecha de Vencimiento: 21/09/2022

Datos del cliente Cuenta 0 704 598 515 **A.CONTRERAS**

S.E.:021-18

CHARCAS 2556 1 7

(1425) Recoleta Ciudad Autonoma de Bs As CABANA (150

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: B14/217160 -Mensual- Med. Nro.: 5270923

TARIFA: T1-R3

CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL

Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL

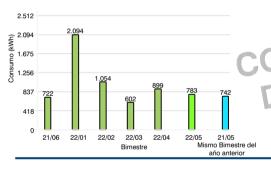
Consumo eléctrico

Total Consumo 783 kWh en 60 días

Días comprendidos: 30 de 60 equiv a 392 kWh de 783 kWh

Período de consumo: 19/07/2022 AL 17/09/2022

Evolución anual de su consumo



Liquidación 1 de 2 - Bimestre 5

Cargo fijo 196,67 Cargo variable 1.798,50 Otros Conceptos 0,00

\$ 1.995,17

\$ 546.34

Impuestos y Contribuciones SUBSIDIO
UNO CONACIONAL
ESTADO NACIONAL

\$6.077,09

Total a pagar

\$8.618.60

Canales de contacto



edenordigital.com | app edenordigital: Las 24 hs, los 365 días del año.



Sitio web:

edenor.com



Atención telefónica: 0800-666-1000

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial:

BULNES 1789 (1425) CIUDAD AUTONOMA DE BS AS. Únicamente con turno previo solicitado a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$5.034,06.
- CODIGO DE PAGO: 0007 0459 8515
- IMPORTANTE: DEUDA PENDIENTE.

A la fecha de emisión, esta liquidación incluye el saldo anterior impago. La fecha de vto. de la misma no es aplicable a dicho saldo, por lo que no inhibe el derecho de ejecutar las acciones de cobranza previstas por el Reglamento de Suministros.

- · Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- CANJE "LBC" EFECTUADO

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social

AVISO DE SUSPENSIÓN

SALDO PENDIENTE DE PAGO POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Ud. puede realizar el pago de la deuda hasta la fecha del 2do vencimiento, caso contrario se procederá a la suspensión del suministro y eventual retiro de la conexión. (VER AL DORSO)

Los intereses que correspondan a la fecha de efectivo pago serán incluidos en la próxima facturación.



Talón de pago

Tarifa T1-R3 -MENSUAI -Cuenta N° 0 704 598 515 Liquidación de Servicio Público Nº 0024-03397029

Total AL VENCIMIENTO 03/10/2022 Total AL 2do. VENCIMIENTO 11/10/2022 \$8.618.60



Pagá con QR



63500070459851502000861860000866483511140310211101

Detalle de la liquidación

Cargo fijo (30 días a \$399.90) / 61 días total Cargo variable (392 kWh) x (30 días a \$4,5880) / 30

\$ 196.67 \$ 1798,50

Medidor N° 5270923 Lectura actual (Real) Lectura anterior Consumo

Numer, Activa 1 Numer, Activa 2 Numer, Reactiva 19411 18628

n

783 kWh

Total Consumo 783 kWh

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de Consumo

CHARCAS 2556 1.7

1425 RECOLETA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS **AIRES**

Detalle - Conceptos eléctricos

1 - Cargo fijo 196,67 2 - Cargo variable 1.798.50 Total \$ 1.995.17

Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado 21 0000 % 418 99 Contribución Municipal 6.3830 % 127.35

(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

Total \$ 546.34 Detalle - Ajustes, otros conceptos y saldo anterior

14 - Saldo Pendiente 6.077.09 Total \$ 6.077.09

Detalle del recargo

Recargo s/ítems 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27. 36 29 -Impuesto al Valor Agregado 7,62 -Contribución Municipal 2 32 Total recargo \$ 46,23

Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. penalidad conforme la dispusso en la riogamente de Series. Nº 524/2017 Art. 5º Inciso b). En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento.

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el

Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener Electricidad, obligacia on, 15 (de 3 17 11), contamicarse gradiciamente al 3000-3000 de información en la página web www.argentina.gob.ar/enre
Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura.
Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se

considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago.

Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación, comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.
Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- HSBC BANK ARGENTINA S.A.
- · CREDICOOP COOP, LTDO
- SUPERVIELLE S.A

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago, QR y Tap

Falta de suministro

edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

C.A.B.A (Chacarita) · C.A.B.A (Palermo)

Escobar

General Las Heras
 General Rodríguez

González Catán

 Hurlingham Ituzaingó

José C. Paz
 Laferrere

Malvinas Argentinas
 Marcos Paz

 Merlo • Moreno

Morón

• Pilar San Fernando

 San Isidro San Justo

 San Martín San Miguel

Tapiales

• Tigre • Tres de Febrero

Vicente López

Guzmán 302. Ciudad Autónoma de Bs.As. Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar

EStrada 9/0, ESCODAR Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras Pedro Whelan 81, Gral. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 945, Ituzaingó

Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines Pedro Agüero 50, Marcos Paz

9 de Julio 90 Merlo Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón

Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando

Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo

Avacucho 2843, San Andrés Avacucho 2843, San Andrés Av. Pte. Juan D. Perón 464, Muñiz Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Dr. M. Moreno 4649, Caseros

Av. Maipú 1971, Vicente López

Débito automático

- A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
 A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL

Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Paque su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o des la app en su celular.
- la app en su celular.

 PagoMisCuentas BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

 Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos
- Pago Fácil · edenordigital
- Rapipago
- Tap

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denúncielo al (011) 4346-5555 las 24 horas, todos los días del año.